que es de mil y cinquenta Rs en que con fussa quiçion
ellos la dha Dª Ines Melgares a acauado de pagar
los dhos cinco mil setecientos y cinquenta Rs y pide
la susodha se le de por libre de dho Alcanze Mto
Por la Aud.ª el dho Recivo declarado aver
cumplido con la paga de los dhos cinco
mil setecientos y cinquenta Rs Por cuya Razon
se le da por libre y se le de testimonio por guarda de su
dº

Consº de don alonso lopez muñoz

Por cuanto el Sr Dn Alonso lopez aun tiempo
a la parrochial desta Aud.ª y dio Peticion pre
tendiendo se le diese Redencion del Liquida
ria Stro de mayorazgo a la dha parrochial
contra vº de la Aud.ª de Zehesin que esta sometido
a la Justicia mayor desta y se dio comision al Sr Dn
Diego Conejero para que viese y reconociese la
dha carta de censo y sus ypotecas y de la notoria
que adquiriera diera cuenta desta Aud.ª y le a echo y trayendo
a ella la carta de censo que dho Sr Dn Alonso lopez
da a dha Parrochial que se a visto y reconocido
y acordaron que obligandose el dho Sr Dn Alº en la
bentta que hiziere a favor de la dha Parroquial
a la ebicion segurd y saneamiento del dho censo
en la forma ordinaria se le otorgue Redencion
del que aua la dha parroquial y para todo ello
anexo y dependiente se le da comision al dho
Sr Don Diego Conejero

Por cuanto se hizo eleccion de Provisores sin duda gen.l
desta Aud.ª el dia veinte y nueve de septiembre ~~del año~~ pasa
do deste año como es costumbre en conuiso a Mexico
y aviendo salido con mayor parte de Votos Xpto
bal Sorº de Robles Rodrigo lopez Marin Sº